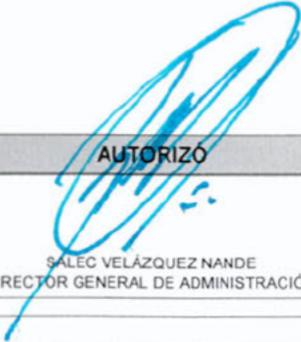


No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 25/08/2023	
NOMBRE:	RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	2023 000308
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	28 de Agosto de 2023	1 de Septiembre de 2023
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS A TEPATILÁN DE MORELOS PARA LLEVAR VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	285-45-08A	D	\$2,316.00	0.00	\$0.00	\$2,316.00
3751	HOSPEDAJE	285-45-08B	D	\$2,240.00	0.00	\$0.00	\$2,240.00
TOTALES				\$4,556.00	0.00	\$0.00	\$4,556.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZÓ

SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Bo

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO
DE JALISCO



**ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**
P O D E R L E G I S L A T I V O

3200/2023

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45; 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Edith González Núñez, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Moisés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, y C. Juan Antonio Noriega Zamorez, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 28 de agosto al 10 de noviembre de 2023, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

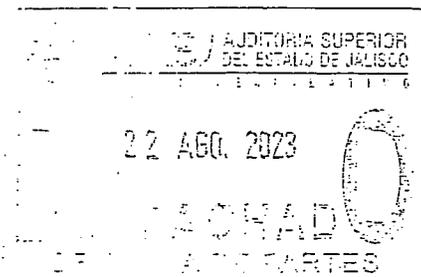
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y
Soberano de Jalisco"

Guadalajara, Jal., a 21 de agosto de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- C.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
 - C.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
 - C.c.p.- Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta.- Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
 - C.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
- ESL/JADM/MGVA*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

ARQ. DAVID MARTIN DEL CAMPO PLASCENCIA
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO.

HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, EL ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ, ESTUVO PRESENTE EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, A SU DIGNO CARGO:

SEGÚN OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO 3200/2023, DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 28 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE TENER EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESCRITAMENTE LAS FECHAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS	
 Tepatitlán de Morelos <small>GOBIERNO MUNICIPAL 2021 2024</small> OTU <small>JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO</small>	 Tepatitlán de Morelos <small>GOBIERNO MUNICIPAL 2021</small> OTU <small>JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO</small>
<small>JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO</small>	<small>NOTA: FAVOR DE TENER EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESCRITAMENTE LAS FECHAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS</small> <small>JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO</small>

Forma de pago	28 - Tarjeta de débito	Folio	A - 8948
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición	Fecha	28/8/2023 13:12:48
Moneda:	MXN - Peso Mexicano		

Datos del cliente	
Cliente:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.:	ASE0901016N4 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Domicilio:	AVENIDA NIÑOS HEROES No. 2409, MODERNA, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México
	601 - General de Ley Personas Morales
Reg. Fiscal:	

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Retenciones	Importe
4.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90111800 - Cuartos de hotel	HOSPEDAJE HABITACION SENCILLA	605.05	002 - IVA - 387.23	----	2,420.20

Importe con letra:
DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 04/100 M.N.

Subtotal	2,420.20
IVA	387.23
ISH	72.61
Total	2,880.04

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor	00001000000517361496
Folio fiscal	BDF95395-021F-4FD2-8F08-1A2EB9BED2E8
No. de Serie del Certificado del SAT	00001000000505142236
Fecha y hora de certificación	Agosto 28 2023 - 13:12:52

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI
FLNAL3m5rG3pZzGZQYEIzoDu0G6JK8FtOY1ZP8V3/jUeWTticgkD7FIFNxfFMdZxtluuXR8wA2zll64zISJXFG
M3zv3nwMnsrZ3IMOmwsnSwafo69WAdcv3LayFfjypoJdG6+CodkhZFcxlP8l/o+oRt+Wlr9BIMTJ5noyWYP8RQ
rJqPKLrQH0tr4V6A/Si5Vx24hese5l+o1+JJC7VnflGrwJn1XMMv4vgr+k5nUN/ckOUR0eHnFKa3/6brB0GRlr
9b95qSWb60rx2snqG11NAavJ04I7H4XwFalE6cAQP05z+dPYbfh7I2HpfJE3IWQI4TUQVs4d6TnLEsjueJMA==

Sello del SAT
jWrmSOTzbcCbUfkskKsyxlj5gG0buBSf9TD71Pgc3OI8JLxIYYUUdjSZDjo7fnQ2wDtShMm8XY4Dzb/
Q7ZzdC5b8fw8twsyYaEQtsLGv1fd9t17EciBg2VvkZrtURIBFok2MXE60W6+bUaEMI6PsUG9Hj+TsbVr
EYvUnBktWuFsiuQU+RT1fHST5JWOapUhO0Khez3z0IXSiiV0aJS06+3p9GSouYNbo/k+JU7KVSIB+DvB
cxe23IF3CIW3cS/agl2QS7yYkQD2h1TZ3ZlI9re9ApPF/tYqGTwHgEcy4ZarAjYrh5E5OboQrZn6TWTU
fCNgVEaijashIEof2tclZQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
|| 1.1 | BDF95395-021F-4FD2-8F08-1A2EB9BED2E8 | 2023-08-28T13:12:52 | MAS0810247C0 | FLNA
L3m5rG3pZzGZQYEIzoDu0G6JK8FtOY1ZP8V3/jUeWTticgkD7FIFNxfFMdZxtluuXR8wA2zll64zISJX
FGM3zv3nwMnsrZ3IMOmwsnSwafo69WAdcv3LayFfjypoJdG6+CodkhZFcxlP8l/o+oRt+Wlr9BIMTJ5n
oyWYP8RQrJqPKLrQH0tr4V6A/Si5Vx24hese5l+o1+JJC7VnflGrwJn1XMMv4vgr+k5nUN/ckOUR0eHn
FKa3/6brB0GRlr9b95qSWb60rx2snqG11NAavJ04I7H4XwFalE6cAQP05z+dPYbfh7I2HpfJE3IWQI4T
UQVs4d6TnLEsjueJMA== | 00001000000505142236 |

